



(16)
Nº

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Carlos Enrique Faúndez Pérez
RUT	[REDACTED] ✓
MES DEL INFORME	Marzo de 2024
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	"Prestación de Servicios Dirección de Medio Ambiente 2024", Decreto N° 120 de fecha 24 de enero de 2024, Certificado de imputación N° 167
IDDOC CONTRATO	1825336
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

DIA	ACTIVIDAD
Viernes 01	-----
Sábado 02	-----
Domingo 03	-----
Lunes 04	<i>Termino de vacaciones legales (10 días hábiles).</i>
Martes 05	Retiro y traslado de recipientes de reciclaje de borras de café del centro. Trabajo administrativo y actualización de datos de lista maestra de entregas. Seguimiento y monitoreo de equipos en terreno según programa (Collao).
Miércoles 06	Trabajo administrativo y actualización de actividades del programa. Se realiza seguimiento y monitoreo de equipos en terreno (Collao).
Jueves 07	Trabajo administrativo e inscripción de actividades del programa (talleres). Se realiza mantención de infraestructura del programa, pesaje y traslado de contenedores de recicle orgánico (alimentación de vermicamas).
Viernes 08	Trabajo administrativo y actualización de datos de lista maestra de entregas.
Sábado 09	-----
Domingo 10	-----
Lunes 11	Se realiza retiro, traslado y descarga de contenedores de reciclaje orgánico. Seguimiento y monitoreo de equipos en terreno según programa (Collao).
Martes 12	Se realiza seguimiento y monitoreo de equipos en terreno (El Peumo). Trabajo administrativo e inscripciones de actividades del programa. Se realiza retiro de equipos en conjunto habitacional el peumo.
Miércoles 13	Trabajo administrativo y actualización de lista maestra de entregas. Se coordina y realiza entrega de equipos en colegio Madres Dominicas.
Jueves 14	Se realiza mantención de la infraestructura del programa, pesaje y traslado de contenedores de reciclaje orgánico (alimentación de vermicamas). Se realiza taller en modalidad online por zoom de compostaje (relator).
Viernes 15	Trabajo administrado y actualización de lista maestra de entregas y talleres. Retiro y traslado de recipientes de reciclaje de borras de café del centro.
Sábado 16	Seguimiento de equipos en terreno (Lorenzo arenas, laguna redonda).
Domingo 17	-----
Lunes 18	Retiro, traslado y descarga de contenedores de reciclaje orgánico de feria. Seguimientos de equipos en terreno, (Lomas de Bellavista, Barrio norte).
Martes 19	Seguimiento de equipos en terreno (Lomas de Bellavista, Barrio norte).
Miércoles 20	Trabajo administrativo y actualización de lista maestra de entregas. Seguimiento y monitoreo de equipos en terreno (Lorenzo Arenas, El Golf).
Jueves 21	Se realiza mantención de infraestructura del programa, pesaje, traslado y descarga de materiales de los contenedores de reciclaje orgánico.
Viernes 22	Trabajo administrativo y actualización de datos de lista maestra de entrega. Retiro, traslado y descarga de contenedores de borras de café del centro.
Sábado 23	-----
Domingo 24	-----



Lunes 25	Se hace retiro, traslado, y descarga de contenedores de reciclaje orgánico. Trabajo administrativo y actualización de formularios de actividades. Seguimiento y monitoreo de equipos en terreno (Lomas San Sebastián).
Martes 26	Trabajo administrativo y actualización de lista maestra de entregas. Seguimiento y monitoreo de equipos en terreno (Barrio Norte y Centro).
Miércoles 27	Se realiza mantención de infraestructura del programa de compostaje, pesaje, traslado y descarga de materiales desde los contenedores de reciclaje orgánico para la alimentación de las vermicámaras del programa.
Jueves 28	<i>Devolución de horas jornada completa</i>
Viernes 29	<i>Feriado de semana Santa.</i>
Sábado 30	<i>Feriado de semana Santa.</i>
Domingo 31	-----

CARLOS ENRIQUE FAÚNDEZ PÉREZ
FUNCIONARIO

NORMA PARRA GUIERREZ
JEFE DIRECTO



ANDREA ASTE VON BENNEWITZ
DIRECTORA, DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.